



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

UIT-T

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

R.52

**TELEGRAFÍA
TRANSMISIÓN TELEGRÁFICA**

**NORMALIZACIÓN DE TEXTOS
INTERNACIONALES PARA LA MEDICIÓN
DEL MARGEN DE UN APARATO ARRÍTMICO**

Recomendación UIT-T R.52

(Extracto del *Libro Azul*)

NOTAS

1 La Recomendación UIT-T R.52 se publicó en el fascículo VII.1 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (Véase a continuación).

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1988, 1993

Reservados todos los derechos. No podrá reproducirse o utilizarse la presente Recomendación ni parte de la misma de cualquier forma ni por cualquier procedimiento, electrónico o mecánico, comprendidas la fotocopia y la grabación en micropelícula, sin autorización escrita de la UIT.

Recomendación R.52

NORMALIZACIÓN DE TEXTOS INTERNACIONALES PARA LA MEDICIÓN DEL MARGEN DE UN APARATO ARRÍTMICO

(antigua Recomendación B.33, Bruselas, 1948;
modificada en Ginebra, 1964 y 1980; modificada en Melbourne, 1988;
para incorporar la antigua Recomendación S.33, Ginebra, 1972)

El CCITT,

considerando

- a) que para medir el margen efectivo del receptor de un teleimpresor arrítmico es aconsejable normalizar el contenido de la secuencia de señales transmitida;
- b) que es ventajoso elegir un texto breve, que el equipo terminal arrítmico pueda imprimir directamente en una sola línea;
- c) que, de preferencia, la composición del texto utilizado debe comprender todos los caracteres del alfabeto básico empleado y tener un formato que facilite su lectura y comprensión;
- d) que estas medidas facilitarían la comparación de las mediciones del margen,

recomienda por unanimidad

- 1) que no se considere necesario normalizar un texto internacional para la medición del margen de un teleimpresor;
- 2) que, cuando los teleimpresores hayan de recibir información en idiomas basados en el alfabeto latino, se utilice cualquiera de los textos siguientes:
 - a) en caso de aplicarse el Alfabeto Telegráfico Internacional N.º 2 (Recomendación S.1):

**VOYEZ LE BRICK GEANT QUE J'EXAMINE PRES DU WHARF
THE QUICK BROWN FOX JUMPS OVER THE LAZY DOG**

- b) en caso de aplicarse el juego de 95 caracteres de la versión de referencia internacional del Alfabeto Internacional N.º 5 (Recomendación T.50, cuadro 11/T.50, columnas 2 a 7):

VoyeZ Le Brick GeanT QuE J'ExamInE PreS Du WharF 123 456 7890 + - × : = № % ()

The QuicK BrowN FoX JumpS OveR The LazY DoG 123 456 7890 + - × : = № % ()

- c) en caso de aplicarse el juego de 64 caracteres de la versión de referencia internacional del Alfabeto Internacional N.º 5 (Recomendación T.50, cuadro 11 /T.50, columnas 2 a 5):

VOYEZ LE BRICK GEANT QUE J'EXAMINE PRES DU WHARF 123 456 7890 + - × : = № % ()

THE QUICK BROWN FOX JUMPS OVER THE LAZY DOG 123 456 7890 + - × : = № % ()